

Tipos de eventos y qué puede esperar

La Oregon Public Utility Commission (PUC, Comisión de Servicios Públicos de Oregon) celebra varios tipos de asambleas durante el proceso reglamentario. La Oregon Public Meetings Law (Ley de Asambleas Públicas de Oregon) exige que la PUC celebre asambleas públicas cuando dos o más comisionados estén presentes para tomar decisiones sobre cualquier asunto que requiera quórum. Obtenga más información sobre cada tipo de asamblea a continuación.

**** La PUC actualmente organiza la mayoría de las asambleas virtualmente a través de Zoom y por teléfono; los eventos presenciales incluirán opciones de participación por Zoom y por teléfono.****

Asambleas públicas ordinarias [+]

Las asambleas públicas ordinarias generalmente se llevan a cabo cada martes de por medio y se utilizan para abordar una variedad de temas que se considerarán en grupo como parte de la agenda de consentimiento o individualmente como parte de la agenda regular. La PUC reserva hasta 15 minutos al inicio de cada asamblea pública ordinaria para recibir comentarios del público en general sobre temas que NO aparecen en la agenda. Consulte la página [Próximos eventos](#) para ver una lista de asambleas públicas y un enlace a la agenda donde puede acceder al enlace para participar a través de Zoom o por teléfono.

Esta asamblea está abierta al público y es accesible para todas las personas. Para solicitar adaptaciones, envíe un [correo electrónico](#) o llame al 503-378-6611 con al menos 48 horas de anticipación. La sala de audiencias de la PUC está equipada con tecnología de asistencia de bucle magnético para cualquier asamblea celebrada de manera presencial.

Qué puede esperar en las asambleas públicas ordinarias:

- El presidente de la comisión dirige la asamblea.
- Las agendas de las asambleas se publican con anticipación y están disponibles en la página [Próximos eventos](#). Puede acceder al enlace para participar de forma virtual o telefónica en la agenda.
- Un empleado de la comisión generalmente preparará un informe escrito para cada elemento de la agenda, que se publica antes de la asamblea pública dentro del expediente o se incluye en la agenda de la asamblea que se encuentra en la página [Próximos eventos](#).
- La comisión generalmente adoptará elementos no impugnados en la agenda de consentimiento como grupo sin análisis individual.
- La comisión abordará individualmente los temas de las agendas ordinarias y de reglamentación y podrá permitir comentarios públicos antes de la deliberación.
- Las agendas no incluyen límites de tiempo predeterminados, pero el presidente podrá establecer límites durante la asamblea.
- El presidente determinará los descansos.
- Los archivos de video y audio archivados de asambleas anteriores están disponibles en la página [Eventos archivados](#).
- Silencie su teléfono celular durante la asamblea (si participa de manera presencial).
- La PUC puede celebrar una sesión ejecutiva durante la asamblea para considerar información que no puede divulgarse por ley según ORS 192.660(2)(f), o para consultar con un abogado según ORS 192.660(2)(h). Las sesiones ejecutivas no están abiertas al público.



- Las decisiones tomadas en la asamblea pública pueden consignarse en una orden, que puede encontrar en línea en los [expedientes electrónicos](#). Aquí ingresará el número de expediente que se encuentra en la agenda.

Si desea hablar en una asamblea pública ordinaria, ya sea como miembro del público en general, como representante de una empresa de servicios públicos regulados, como ciudadano o como grupo relacionado con la industria, consulte las opciones a continuación.

Si participa de forma virtual o telefónica:

- El presidente de la comisión brindará oportunidades para realizar comentarios. Se le pedirá que "levante la mano" virtualmente, o se le pedirá que desactive el modo silencioso dentro de Zoom o presione *6 en su teléfono para realizar comentarios.
- Le pedimos que informe a la PUC que desea realizar comentarios al menos 24 horas antes de la asamblea programada enviando un [correo electrónico](#) o llamando al 503-378-6611.
- Se podrá establecer un límite de tiempo dependiendo de la cantidad de oradores.
- Hable claramente por el micrófono e indique su nombre y a quién representa.
- Diríjase a los comisionados como presidente [apellido] y comisionados [apellido] y [apellido].

Si participa de manera presencial:

- Le pedimos que informe a la PUC que desea realizar comentarios al menos 24 horas antes de la asamblea programada enviando un [correo electrónico](#) o llamando al 503-378-6611.
- Cuando llegue, complete una hoja de comparecencia y entréguésela al asistente de la comisión.
- Se podrá establecer un límite de tiempo dependiendo de la cantidad de oradores.
- Hable claramente por el micrófono e indique su nombre y a quién representa.
- Diríjase a los comisionados como presidente [apellido] y comisionados [apellido] y [apellido].

Si no puede participar durante la asamblea, puede enviar un comentario por escrito antes de esta por [correo electrónico](#).

Para ver una asamblea pública ya celebrada, consulte la página [Eventos archivados](#).

Asambleas públicas especiales [+]

Las asambleas públicas especiales se llevan a cabo según sea necesario para considerar asuntos reglamentarios, como solicitudes de servicios públicos para la aprobación de cuestiones urgentes. Estas asambleas, que pueden incluir o no una oportunidad para comentarios públicos, están programadas para abordar asuntos de la agencia para los cuales es más adecuado realizar una asamblea separada. Esta asamblea está abierta al público y es accesible para todas las personas. Para solicitar adaptaciones al menos 48 horas antes de la asamblea o para solicitar información general, envíe un [correo electrónico](#) o llame al 503-378-6611. Si se realiza en la sala de audiencias de la PUC, está disponible la tecnología de bucle magnético.

**** Las asambleas de la PUC generalmente se llevan a cabo virtualmente usando Zoom.****

Las agendas de las asambleas se publican con anticipación a la asamblea en la página [Próximos eventos](#) de la PUC. En la agenda de la asamblea específica, encontrará un enlace a la asamblea de Zoom e información sobre cómo llamar para su conveniencia.

Si participa de forma virtual o telefónica:



- El presidente de la comisión brindará oportunidades para realizar comentarios. Se le pedirá que "levante la mano" virtualmente, o se le pedirá que desactive el modo silencioso dentro de Zoom o presione *6 en su teléfono para realizar comentarios.
- Le pedimos que informe a la PUC que desea realizar comentarios al menos 24 horas antes de la asamblea programada enviando un [correo electrónico](#) o llamando al 503-378-6611.
- Se podrá establecer un límite de tiempo dependiendo de la cantidad de oradores.
- Hable claramente por el micrófono e indique su nombre y a quién representa.
- Diríjase a los comisionados como presidente [apellido] y comisionados [apellido] y [apellido].

Si participa de manera presencial:

- Le pedimos que informe a la PUC que desea realizar comentarios al menos 24 horas antes de la asamblea programada enviando un [correo electrónico](#) o llamando al 503-378-6611. Cuando llegue, complete la hoja de asistencia y entréguesela al asistente de la comisión.
- Se podrá establecer un límite de tiempo dependiendo de la cantidad de oradores.
- Hable claramente por el micrófono e indique su nombre y a quién representa.
- Diríjase a los comisionados como presidente [apellido] y comisionados [apellido] y [apellido].

Si no puede participar durante la asamblea, puede enviar un comentario por escrito antes de esta por [correo electrónico](#).

Para ver una asamblea pública especial ya celebrada, consulte la página [Eventos archivados](#).

Sesión ejecutiva [+]

Estas son asambleas a las que asisten los comisionados y están cerradas a ciertas personas para tratar asuntos confidenciales. Solo las personas designadas pueden participar debido a la privacidad del contenido tratado. Los representantes de los medios de comunicación pueden asistir pero no pueden informar sobre la información tratada. Se solicita a los miembros de los medios que se comuniquen con el [oficial de Información Pública de la PUC por correo electrónico](#). Los comisionados no votan sobre temas en la sesión ejecutiva.

Audiencias de comentarios públicos [+]

La PUC puede organizar una audiencia de comentarios públicos para proporcionar información y solicitar comentarios sobre un tema determinado de interés para el público. Esta se considera una asamblea pública si al menos dos comisionados planean asistir. Esta asamblea brinda una oportunidad para que el público haga comentarios directamente a los comisionados o al juez de derecho que preside el expediente (caso) en particular.

Las audiencias de comentarios públicos están abiertas al público y son accesibles para todas las personas. Para solicitar adaptaciones, envíe un [correo electrónico](#) o llame al 503-378-6611 con al menos 48 horas de anticipación.

Qué esperar en las audiencias de comentarios públicos celebradas virtualmente (a través de Zoom, por teléfono)

- Acceda al enlace a la asamblea y a la información para llamar en la agenda de esta asamblea que se encuentra en la página [Próximos eventos](#).
- Consulte la agenda para obtener información adicional sobre cómo enviar un comentario por correo electrónico o por teléfono, o sobre cómo informarle a la PUC que desea hacer un comentario durante la asamblea de forma virtual o por teléfono.



- El presidente de la comisión o el juez de derecho administrativo proporcionarán una explicación sobre cómo hacer comentarios. Se le pedirá que "levante la mano" virtualmente, o se le pedirá que desactive el modo silencioso dentro de Zoom o presione *6 en su teléfono para realizar comentarios.

Qué esperar en las audiencias de comentarios públicos celebradas de manera presencial

- La PUC seleccionará una ubicación para realizar este evento en una comunidad afectada por un determinado tema o decisión o cerca de esta.
- Un Administrative Law Judge (ALJ, juez de derecho administrativo) presidirá esta audiencia y recibirá comentarios del público.
- Los comisionados pueden unirse al ALJ en el frente de la sala. Si están presentes, los comisionados no participarán en las conversaciones ni responderán preguntas.
- Por lo general, un secretario judicial está presente para grabar la asamblea, y la asamblea se grabará si se lleva a cabo virtualmente (por Zoom).
- Normalmente, además de los comisionados, estarán disponibles miembros del personal técnico de la PUC para responder preguntas.
- La audiencia comenzará a tiempo, así que asegúrese de registrarse y encontrar un asiento.
- Si planea hablar, indíquelo en la hoja de registro.
- Hable claramente por el micrófono e indique su nombre y a quién representa.
- No es necesario enviar sus comentarios más de una vez.
- La audiencia finalizará una vez que todos brinden sus comentarios o a la hora de finalización programada, lo que ocurra primero.
- Se podrá imponer un límite de tiempo a los oradores para permitir que otros tengan la oportunidad de hablar.
- Sea cortés con los demás oradores, así como con los comisionados y el personal de la PUC.

Puede expresar sus comentarios de tres formas:

1. Asistiendo a una audiencia de comentarios públicos virtualmente o por teléfono, donde se le brindará la oportunidad de dirigirse a la comisión. Escuche las instrucciones sobre cómo hacer comentarios durante la asamblea.
2. De manera presencial (si está disponible): Si desea hablar, indíquelo en la hoja de registro al ingresar a la sala de audiencias. Hable claramente por el micrófono e indique su nombre y a quién representa. Si planea asistir a la audiencia pero no hablar públicamente, puede completar una tarjeta de comentarios que estará disponible en el evento.
3. Si no puede asistir de manera presencial o virtual, puede enviar comentarios de las siguientes formas:
 - Usando el [portal de comentarios públicos](#).
 - [Por correo electrónico](#).
 - Llamando al 503-378-6600 (días de semana, de 8 a. m. a 5 p. m.)
 - Por correo postal a Oregon Public Utility Commission, Attn: AHD - [indique el número de expediente], PO Box 1088, Salem OR 97308-1088

Audiencias o audiencias reglamentarias [+]

Las audiencias para casos impugnados se realizan para permitirle a las partes realizar un contrainterrogatorio de los testigos que brindaron testimonio (pruebas) en un caso. También existen audiencias de reglamentación, que se llevan a cabo para brindar la oportunidad de realizar



comentarios orales sobre las reglas propuestas. Si dos o más comisionados planean asistir a una audiencia, esta se indicará como una asamblea pública especial a la que puede asistir el público.

Reuniones [+]

Las reuniones generalmente se llevan a cabo para casos en expediente, para tratar y establecer el cronograma y el alcance de un caso o para abordar temas y llegar a un consenso. Las reuniones, según el tipo, son dirigidas por empleados de la PUC, y los comisionados generalmente no asisten. La PUC puede realizar los siguientes tipos de reuniones:

- Reuniones previas a audiencias
- Reuniones
- Reuniones de acuerdos

Argumentos orales [+]

Los argumentos orales son eventos formales similares a un juicio en los que las partes de un expediente (caso) específico presentan argumentos legales sobre cuestiones en disputa. Los argumentos orales complementan a los informes escritos. Si dos o más comisionados planean asistir a un argumento oral, el evento se clasificará como asamblea pública especial. El público puede asistir, pero solo podrán participar las partes oficiales. Nota: Se le puede pedir al público que se retire si los argumentos abordan información confidencial.

Qué puede esperar en los argumentos orales

- El juez de derecho administrativo (ALJ) asignado al caso dirige el procedimiento.
- Por lo general, un secretario judicial está presente para grabar la reunión. Si se realiza por Zoom, la reunión se grabará para que se pueda ver en el futuro.
- El ALJ fijará el orden de las presentaciones y podrá fijar plazos para quienes presenten un tema al inicio del evento.
- Durante los argumentos orales, la asistencia puede limitarse a aquellos que firmen un acuerdo de confidencialidad sobre información protegida.
- Los argumentos orales no se transmiten en vivo y generalmente no hay un número de teléfono disponible.

Talleres [+]

La comisión lleva a cabo talleres para recopilar información de expertos en la materia sobre un tema o una investigación específicos. También se pueden llevar a cabo talleres para brindar información técnica o educación a los comisionados y al personal. Si los comisionados organizan un taller o asisten a este, el taller se clasificará como asamblea pública especial a la que puede asistir el público. Las agendas generalmente se publican en la página de [Próximos eventos](#) en línea.

Qué puede esperar en los talleres:

- El personal de la comisión, un juez de derecho administrativo o el presidente de la comisión pueden dirigir la reunión.
- Generalmente, los talleres del personal no se graban. Si los comisionados asisten, la reunión se graba, se puede transmitir en vivo y puede estar presente un secretario judicial para crear un acta.



- La asistencia puede limitarse a aquellos que firmen un acuerdo de confidencialidad sobre información protegida.
- Los talleres para el personal generalmente incluyen un número de teléfono para aquellos que no pueden asistir en persona.
- Deberá identificarse cada vez que hable.

Capacitaciones [+]

La PUC a menudo organiza sesiones de capacitación para brindar información que permita comprender mejor nuestros procesos y fomentar la participación de más grupos y personas. [Obtenga información sobre las próximas sesiones de capacitación y vea grabaciones de sesiones anteriores.](#)

Solicitudes de adaptaciones razonables

Las asambleas públicas de la PUC son accesibles para personas con discapacidades. Para solicitar adaptaciones, envíe un [correo electrónico](#) o llame al 503-378-6611 al menos 48 horas antes del evento. Si se realiza en la sala de audiencias de la PUC, está disponible la tecnología de asistencia auditiva de bucle magnético.